

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D.
Auditoría - Tributación
Contabilidad - Consultoría
Av. La Prensa N 65-78
Tfs. 022-593-726; 099-660-974
Telefax. 022-293-447
walituma@hotmail.com
wald@interactive.net.com
walituma@yahoo.com
Quito - Ecuador

Quito DM, marzo 14 de 2007

Señores
ACCIONISTAS DE ALUMEC S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa ALUMEC S.A., pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2006.

1. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales de venta de bienes y prestación de servicios realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

2. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2006, la empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la ley de Régimen Tributario Interno, ley de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2005, planillas de aportes al IESS, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

3. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

Por decisión de la Junta General de Accionistas de ALUMEC S.A. del 29 de marzo de 2006 y ratificada por la del 31 de octubre de 2006, se aprueba que la empresa Proveedora Automotriz S.A.C.I., fusione a la empresa ALUMEC S.A.

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D.
Auditoria - Tributación
Contabilidad - Consultoría
Av. La Prensa N 65-78
Tfs. 022-693-726; 099-660-974
Telefax. 022-293-447
walituma@hotmail.com
wald@interactive.net.com
walituma@yahoo.com
Quito - Ecuador

bajo la figura de la ABSORCIÓN, trámite que se encuentra al 31 de diciembre de 2006 en la Superintendencia de Compañías para su legalización.

Es de esperarse que durante el próximo ejercicio financiero, el trámite esté concluido, según criterio del abogado que tramita la causa.

Por tales circunstancias, la actividad económica de la empresa se cierra el 31 de agosto de 2006. Se presentan los estados financieros al 31 de diciembre en cumplimiento del artículo 340 de la Ley de Compañías.

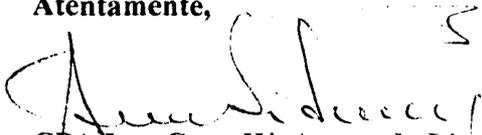
4. ASPECTO FINANCIERO:

Ver Anexo

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y en mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la información contable.
2. Como la Junta General de Accionistas aprobó la FUSIÓN de la empresa con PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., bajo la figura de la ABSORCIÓN, recomiendo que el trámite ante la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil, se agilite y se de por concluido lo más pronto posible.
3. Agradezco a los señores accionistas de la empresa ALUMEC S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D.
COMISARIO PRINCIPAL ALUMEC S.A.